



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 11 de agosto de 2.011

EXP-EXA N° 8.364/2010.-

RESCD-EXA N° 542/2011.-

VISTO:

El pedido del Departamento de Matemática mediante Nota-Exa N° 857/11, solicitando la prórroga de designación Interina del Prof. Antonio Noé Sàngari en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura Estadística de esta Facultad, a partir del 01/08/11; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda mediante despacho de fs. 116, aconseja prorrogar la designación.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27/07/11 resuelve aprobar, por unanimidad: 1°) El despacho de la Comisión de Hacienda. 2°) Constituirse en Comisión y determinar que la prórroga del Prof. Sàngari sea otorgada desde el 01/08/11 hasta el 31/03/12 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

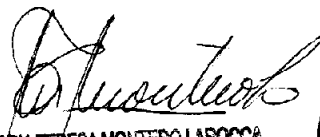
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la prórroga de designación Interina del Prof. Antonio Noé SANGARI como PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Estadística de esta Facultad, desde el 01/08/11 hasta el 31/03/12 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al cual se imputa.


ARTÍCULO 2°.- Continuar imputando la prórroga efectuada en el Artículo 1° a una partida individual de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, vacante en la Planta Docente de esta Facultad por renuncia de la Prof. Enriqueta Carmona.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Prof. Antonio Noé Sàngari, Departamento de Matemática, Departamento Personal de la Facultad. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN
smv


Ing. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa